

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

**1098**    *ANGONA, S.A.*  
*(SOCIEDAD TRANSFORMADA Y ABSORBENTE)*  
*SIGMA SERVICIOS INMOBILIARIOS, S.A.*  
*(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Anuncio de transformación y fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 14 y 43 de la Ley 3/2009, se hace público que por la Junta General de Accionistas de la sociedad Angona, S.A. celebrada el día 1 de enero de 2016 se aprobó por unanimidad la transformación de la compañía a una sociedad de responsabilidad limitada, aprobándose asimismo las pertinentes modificaciones estatutarias, el Balance de Transformación y los nuevos estatutos sociales.

Igualmente, se acordó en la Junta de Angona, S.A. y por esta misma sociedad como socio único de Sigma Servicios Inmobiliarios, S.A., aprobar la fusión de ambas sociedades, mediante la absorción de Sigma Servicios Inmobiliarios, S.A. por Angona, S.L., adquiriendo Angona, S.L. (absorbente) por sucesión universal el patrimonio íntegro de Sigma Servicios Inmobiliarios, S.A. (absorbida) y quedando está última disuelta sin liquidación y extinguida, modificándose la denominación social de la sociedad absorbente por la de la sociedad absorbida.

Todos los socios y acreedores de ambas sociedades tienen derecho a obtener, solicitándolo en los respectivos domicilios sociales, el texto íntegro de los acuerdos adoptados, los balances de fusión, el balance de transformación y documentos complementarios y tienen el derecho a ejercitar el derecho de oposición en los términos establecidos por la legislación vigente.

Madrid, 24 de febrero de 2016.- Teresa Medina Gómez, Administrador de Angona, S.L. y Presidente del Consejo de Sigma Servicios Inmobiliarios, S.A.

**ID: A160009219-1**